

DECRETO N° 0467

NEUQUÉN, 23 ABR 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 969-M-10, originado en la Nota N° 138/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita a la Dirección Mesa General de Entradas y Salidas la formación de expediente de las Evaluaciones de Desempeño Laboral 2008 practicadas en el ámbito de la Unidad de Gestión del Hábitat -Intendencia-;

Que a tal fin, acompaña fotocopia del Decreto N° 1372/09 mediante el cual se aprobaron los Formularios Vinculantes y No Vinculantes a aplicar -en el marco del Decreto N° 0975/09, el cual estableció los parámetros y alcances para la realización de las evaluaciones-; el listado de los agentes evaluados con el puntaje respectivo y los Formularios mencionados, en original, correspondientes a los agentes evaluados que no presentaron reclamo ante la Junta de Calificaciones;

Que a través del Informe N° 127/10, la Dirección de Personal, con la intervención de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos, solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos arbitre los medios necesarios a fin de que la Dirección Municipal de Despacho proceda a la confección de la norma legal con las previsiones que detalla;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

Que por Pase N° 111/10, la Subsecretaría de Recursos Humanos, con el visto bueno de la señora Secretaria de Coordinación y Economía, remite las actuaciones al área de Despacho a sus efectos;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR las CALIFICACIONES que surgen de la Evaluación de ----- Desempeño Laboral 2008, correspondientes a los agentes que

prestan servicios en la Unidad de Gestión del Hábitat -Intendencia- detalladas en el **ANEXO I**, que forma parte del presente Decreto; de acuerdo a lo estipulado en los Decretos N°s. 0975/09 y 1372/09 y a lo solicitado por Informe N° 127/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) OTORGAR las CATEGORÍAS DE REVISTA resultantes de la Evaluación de Desempeño Laboral 2008, a los agentes dependientes de la Unidad de Gestión del Hábitat -Intendencia- que se detalla en el **ANEXO I**, autorizándose al Subprograma Liquidación al Personal -Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-, a liquidar las mismas en forma retroactiva según corresponda; de acuerdo a lo estipulado en los Decretos N°s. 0975/09 y 1372/09, y a lo solicitado por Informe N° 127/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 3º) AUTORIZAR a la División Legajos -Dirección de Servicios al Personal- a desglosar los Formularios Originales de Evaluación de Desempeño Laboral 2008 que obran en el Expediente OE N° 969-M-10, a fin de proceder a su archivo en los Legajos Personales correspondientes.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía.-

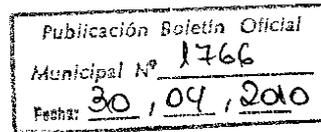
Artículo 5º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

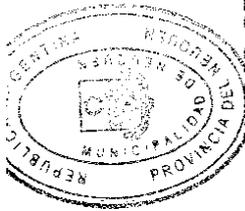
ARCHÍVESE.-



FDO) FARIZANO
BIANCHI.-

[Handwritten signature]
Dra. CRISTINA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén





Expte. OE N° 969-M-10

ANEXO I

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2008

UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT

Legajo	Apellidos y Nombres	Cat. Rev.	Antig.	Puntaje	Cat. otorgada	Cat. Marzo/09	Cat. Octubre/09	Cat. Enero/10
007284	COFRE EDITH ISABEL	018	14	100	019	019		
007843	ALVAREZ MARIO ALBERTO	012	5	88	013	013		
042300	PONCE NORMA BEATRIZ	012	10	88	013	013		
042720	CORNEJO PATRICIA ANDREA	012	6	88	013	013		
006617	VILLEGAS BENEDICTO	018	17	88	019	019		
005424	RAMIREZ AURELIA ANGELA	020	22	88	021	021		
005467	CALDERON GLADYS AZUCENA	021	21	88	022	022		
005565	VAZQUEZ RICARDO RAUL	022	21	88	023	023		
006808	GONZALEZ MYRIAM JUDITH	019	19	86	020	020		
043352	ANTILAF ELIAS	012	4	85	013	013		
006249	VOGEL SERGIO FABIAN	021	22	85	022	022		
005788	VALDIVIA NORMA CECILIA	018	20	84	019	019		
041814	BUSSALINO GABRIELA GECILIA	019	11	83	020	020		
007870	TRONCOSO TORRES RAQUEL LORENA	012	7	82	013	013		
006711	LUNGO ANDREA MARCELA	020	16	80	021	021		
004942	GALLI JORGE OSCAR	019	24	79	020	020		
042454	ARROYO MARIA CECILIA	018	6	78	019	019		
042910	COBOS OSCAR LUIS	018	6	78	019	019		
004980	BILBAO JORGE OSCAR	023	22	78	024	024		
042455	SAVANCO CECILIA MARTA	018	6	77	019	019		
006074	MORAGA JORGE LUIS	019	19	76	020	020		
042623	DOLORES RAUL OMAR	018	4	72	019	019		


 Dra. MARCELA M. J. PÉREZ
 Directora Administrativa del Departamento
 Servicio de Evaluación y Control
 Subsecretaría de Recursos